

# TERMINAL LOGÍSTICO DURÁN S. A. TLD

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	224.640	72.369
Cuentas por cobrar comerciales	5	140.122	33.666
Otras cuentas por cobrar	6	448.969	46.850
Impuestos por recuperar	12(a)	221.446	189.274
<b>Total activo corriente</b>		<u>1.035.177</u>	<u>342.159</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades y equipos, neto	7	12.843.645	10.865.903
Activo por impuesto diferido	12(d)	250	-
<b>Total activo no corriente</b>		<u>12.843.895</u>	<u>10.865.903</u>
<b>Total activo</b>		<u>13.879.072</u>	<u>11.208.062</u>



Fabian Prieto Bowen  
GERENTE GENERAL



Elizabeth Paredes  
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

# TERMINAL LOGÍSTICO DURÁN S. A. TLD

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	8	354.380	340.240
Cuentas por pagar	9	78.033	41.670
Cuentas por pagar relacionadas	10	373.550	179.800
Beneficios a empleados	11 (a)	169.239	109.916
Impuestos por pagar	12 (a)	165.291	88.980
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>1.140.493</u>	<u>760.606</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	8	2.676.931	4.530.114
Cuentas por pagar relacionadas	10	8.715.650	5.214.200
Beneficios a empleados a largo plazo	11 (b)	3.021	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>11.395.602</u>	<u>9.744.314</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>12.536.095</u>	<u>10.504.920</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	16	6.000	6.000
Reservas	17	697.142	306.321
Otros resultados integrales		(2.021)	-
Utilidades retenidas		641.856	390.821
<b>Total patrimonio</b>		<u>1.342.977</u>	<u>703.142</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>13.879.072</u>	<u>11.208.062</u>



Fabian Prieto Bowen  
GERENTE GENERAL



Elizabeth Paredes  
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**TERMINAL LOGÍSTICO DURÁN S. A. TLD**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	NOTAS	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos		2.726.097	1.997.042
Costo de ventas	13	<u>1.176.326</u>	<u>850.363</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<b><u>1.549.771</u></b>	<b><u>1.146.679</u></b>
Gastos administrativos	14	<u>255.490</u>	<u>202.377</u>
<b>Utilidad operacional</b>		<b><u>1.294.281</u></b>	<b><u>944.302</u></b>
Gastos financieros	15	(266.540)	(301.325)
Otros ingresos no operacionales		<u>5.345</u>	<u>366</u>
<b>Utilidad antes de participación de trabajadores</b>		<b><u>1.033.086</u></b>	<b><u>643.343</u></b>
15% Participación de trabajadores	12(d)	<u>(161.992)</u>	<u>(104.492)</u>
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>		<b><u>871.094</u></b>	<b><u>538.851</u></b>
Impuesto a la renta	12(b)	<u>(229.238)</u>	<u>(148.030)</u>
<b>Utilidad neta y resultado integral del año</b>		<b><u>641.856</u></b>	<b><u>390.821</u></b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Pérdida Actuarial		<u>(2.021)</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<b><u>639.835</u></b>	<b><u>390.821</u></b>



**Fabian Prieto Bowen**  
**GERENTE GENERAL**



**Elizabeth Paredes**  
**CONTADORA**

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

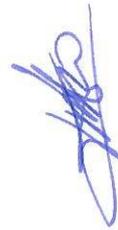
## TERMINAL LOGÍSTICO DURÁN S. A. TLD

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aporte para futura capitalización	Reservas				Otros resultados integrales	Utilidades Retenidas	Total patrimonio
			Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total Reservas				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	6.000	3.545.646	3.000	49.905	52.905	-	253.416	3.857.967	
Más (menos):									
Reserva facultativa	-	-	-	253.416	253.416	-	(253.416)	-	
Reclasificación	-	(3.545.646)	-	-	-	-	-	(3.545.646)	
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	390.821	390.821	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	6.000	-	3.000	303.321	306.321	-	390.821	703.142	
Más (menos):									
Reserva facultativa	-	-	-	390.821	390.821	-	(390.821)	-	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(2.021)	-	(2.021)	
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	641.856	641.856	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	6.000	-	3.000	694.142	697.142	(2.021)	641.856	1.342.977	



Fabian Prieto Bowen  
GERENTE GENERAL



Elizabeth Paredes  
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integral de estos estados

## TERMINAL LOGÍSTICO DURÁN S.A. TLD

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	2.618.208	2.035.753
Efectivo pagado a proveedores	(1.423.876)	(487.549)
Efectivo pagado a empleados	(237.529)	(169.313)
Otros ingresos	5.345	366
Gastos financieros	(295.628)	(362.364)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de operación</b>	<u><b>666.520</b></u>	<u><b>1.016.893</b></u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisición de bienes de propiedades y equipos	(2.399.618)	(963.787)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de inversión</b>	<u><b>(2.399.618)</b></u>	<u><b>(963.787)</b></u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
Cobro por financiamiento otorgado a relacionadas	3.925.000	615.000
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	(229.800)	(353.010)
Pagos a instituciones financieras	(1.809.831)	(387.146)
<b>Efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>	<u><b>1.885.369,00</b></u>	<u><b>(125.156,00)</b></u>
Incremento neto en efectivo	152.271	(72.050)
Saldo al inicio del año	72.369	144.419
Saldo al final del año	<u><b>224.640</b></u>	<u><b>72.369</b></u>



**Fabian Prieto Bowen**  
GERENTE GENERAL



**Elizabeth Paredes**  
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

## TERMINAL LOGÍSTICO DURÁN S.A. TLD

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad neta del ejercicio	641.856	390.821
<b>Más:</b>		
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación:</b>		
Provisión incobrables	1.432	354
Depreciación	421.876	372.455
Gasto por provisión de beneficios actuariales	(1.021)	-
	<u>422.287</u>	<u>372.809</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución (aumento) otras cuentas por cobrar	(540.210)	179.177
Disminución (aumento) en otras partidas deudoras	(2.219)	645
Disminución (aumento) cuentas por pagar	83.462	38.431
Disminución en otras partidas acreedoras	61.344	35.010
	<u>(397.623)</u>	<u>253.263</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b>	<u><u>666.520</u></u>	<u><u>1.016.893</u></u>



**Fabian Prieto Bowen**  
**GERENTE GENERAL**



**Elizabeth Paredes**  
**CONTADORA**

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

# TERMINAL LOGÍSTICO DURÁN S. A. TLD

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

### 1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

TERMINAL LOGÍSTICO DURÁN S.A. TLD (en adelante la compañía) fue constituida en la ciudad Guayaquil el 11 de enero del 2011 mediante escritura pública, e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de enero del 2011, su domicilio está ubicado en Durán. Su actividad es brindar servicios como terminal de almacenamiento de graneles sólidos, que incluyen servicios de logística, de almacenamiento, despacho, recepción y transilaje.

Las instalaciones administrativas están ubicadas en la Avenida 9 de Octubre y Malecón Edificio Previsora, Guayaquil, Provincia del Guayas.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

### 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### (a) Base de preparación.-

Los estados financieros de Terminal Logístico Durán S. A. (TLD) se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

#### (b) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo en caja y bancos, se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### (c) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- o **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por servicios de almacenamiento, despacho entre otras actividades que corresponden al giro del negocio; empleados, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- o **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones por pago registradas al costo por servicios de construcción. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- o **Cuentas por pagar compañías relacionadas.-** Corresponden a pagaré por préstamos recibidos. Se registran al valor nominal y generan intereses.
- o **Obligación financiera.-** Están representados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones.

**(d) Pagos anticipados.-**

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

**(e) Propiedades y equipos.-**

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedad, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	<b>AÑOS</b>
Inmueble	25
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Otros activos	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado determinar un valor residual del 20% para los inmuebles, y el 10% para los demás activos que se consideren relevantes, dado que espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

**(f) Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros. –**

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivos identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

**(g) Provisiones.-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**(h) Beneficios a empleados**

**Corto plazo:**

- o **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- o **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- o **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

**Largo plazo:**

La Compañía, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

**(i) Reservas y Resultados Acumulados.-**

- **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Reserva facultativa.-** De acuerdo a la legislación societaria vigente en el país, se permite a las sociedades constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el estatuto sociales o la Junta General de Accionistas.
- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

**(j) Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen de la prestación de servicios con terceros y corresponden a los siguientes servicios principalmente: almacenamiento, despacho, recepción y transilaje de granos.

**(k) Impuestos.-**

**Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

#### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

#### **(I) Reconocimiento de costo y gasto.-**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

### **3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -**

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

*Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o requieran un alto grado de juicio por parte de la administración.*

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- o Propiedad y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.
- o Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados profesionales independientes.

- o Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	530	530
Bancos Locales	<u>224.110</u>	<u>71.839</u>
	<u><u>224.640</u></u>	<u><u>72.369</u></u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes locales (1)	143.255	35.367
Provisión cuentas incobrables	<u>(3.133)</u>	<u>(1.701)</u>
	<u><u>140.122</u></u>	<u><u>33.666</u></u>

- (1) Representan saldos adeudados por clientes locales, a la fecha de emisión de este informe han sido recuperados en un 77%.

Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de la estimación por deterioro fue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	1.701	1.347
Incremento	<u>1.432</u>	<u>354</u>
<b>Saldo final</b>	<u><u>3.133</u></u>	<u><u>1.701</u></u>

#### 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo a proveedores (1)	438.784	40.000
Seguros pagados por anticipado	9.068	6.849
Otras cuentas por cobrar	25	1
Empleados	<u>1.092</u>	<u>-</u>
	<u><u>448.969</u></u>	<u><u>46.850</u></u>

- (1) Corresponde a anticipo de contratista Sermanti S.A. por construcción de 4 bodegas, a la fecha no se ha liquidado el saldo.

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2019	Adiciones	Transferencias	Bajas	Saldo al 31/12/2019
Terrenos	1.678.966	-	-	-	1.678.966
Edificios, bodegas	9.019.488	-	2.139.998	-	11.159.486
Instalaciones	783.965	-	95.759	-	879.724
Muebles y enseres	28.250	2.000	-	(1.944)	28.306
Maquinarias y equipo	206.485	-	-	-	206.485
Vehículo	4.286	-	-	-	4.286
Equipos de computación	6.881	5.516	-	(6.621)	5.776
Otros activos	36.994	14.459	-	-	51.453
Construcciones en proceso (1)	236.514	2.377.643	(2.235.757)	-	378.400
	12.001.829	2.399.618	-	(8.565)	14.392.882
Depreciación Acumulada	(1.135.926)	(421.876)	-	8.565	(1.549.237)
	<b>10.865.903</b>	<b>1.977.742</b>	-	-	<b>12.843.645</b>

(1) Corresponde a la construcción 4 bodegas y los sistemas contra incendio y eléctricos que se encuentran en proceso.

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Transferencias	Bajas	Saldo al 31/12/2018
Terrenos	1.678.966	-	-	-	1.678.966
Edificios, bodegas	8.189.105	-	830.383	-	9.019.488
Instalaciones	702.777	-	81.188	-	783.965
Muebles y enseres	26.732	1.518	-	-	28.250
Maquinarias y equipo	206.485	-	-	-	206.485
Vehículo	4.286	-	-	-	4.286
Equipos de computación	13.367	-	-	(6.486)	6.881
Otros activos	31.513	5.481	-	-	36.994
Construcciones en proceso	191.297	956.788	(911.571)	-	236.514
	11.044.528	963.787	-	(6.486)	12.001.829
Depreciación Acumulada	(769.957)	(372.455)	-	6.486	(1.135.926)
	<b>10.274.571</b>	<b>591.332</b>	-	-	<b>10.865.903</b>

## 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de obligaciones bancarias consistían en:

Institución Financiera	Fecha		Periodo de pago	%	2019	2018
	Emisión	Vto.				
<b>Corto plazo</b>						
Banco Internacional	18/02/2014	12/01/2021	Semestral	7,75%	334.308	309.831
Intereses por pagar					20.072	30.409
					<b>354.380</b>	<b>340.240</b>
<b>Largo plazo</b>						
Banco Bolivariano	30/03/2016	23/03/2020	Un solo pago	7,87%-8,15%	1.500.000	1.500.000
Banco Internacional	18/02/2014	12/01/2021	Semestral	7,75%	176.931	511.239
BBP Bank	29/11/2016	21/07/2020	Un solo pago	3% - 4,25%	1.000.000	2.500.000
Intereses por pagar					-	18.875
					<b>2.676.931</b>	<b>4.530.114</b>

## 9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar consistían en:

	2019	2018
Proveedores locales (1)	73.926	39.212
Otras cuentas por pagar	4.107	2.458
	<b>78.033</b>	<b>41.670</b>

(1) Se origina principalmente por los servicios locales de proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un su totalidad.

## 10. PARTES RELACIONADAS

### a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	Relación	2019	2018
<b>Por pagar corto plazo</b>			
Andigrain S.A. (1)	Accionista / Comercial	180.250	109.000
Andinave (1)	Accionista / Comercial	193.300	70.800
		<b>373.550</b>	<b>179.800</b>
<b>Por pagar largo plazo</b>			
Andigrain S.A. (2)	Accionista / Comercial	4.405.750	3.161.000
Andinave (2)	Accionista / Comercial	4.309.900	2.053.200
		<b>8.715.650</b>	<b>5.214.200</b>

- (1) Corresponde a la porción corriente del saldo por pagar de un pagaré que vence en 25 años con una tasa de interés del 0,01% anual.
- (2) Corresponde al saldo por pagar de 2 pagarés que vencen en 20 y 25 años con una tasa de interés del 0,01% anual.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2019					
	Prestación de Servicios	Servicios Recibidos	Anticipos Recibidos	Préstamos	Intereses Pagados	Total
Andipuerto Guayaquil S.A.	352.000	2.179	180.000	-	-	534.179
Convector S.A.	-	76.804	-	-	-	76.804
Andigrain S.A.	-	64.927	-	1.475.000	323	1.540.250
Andinave S.A.	-	-	-	2.450.000	210	2.450.210
	<b>352.000</b>	<b>143.910</b>	<b>180.000</b>	<b>3.925.000</b>	<b>533</b>	<b>4.601.443</b>

	2018				
	Prestación de servicios	Servicios Recibidos	Préstamos	Intereses Pagados	Total
Andipuerto Guayaquil S.A.	384.000	1.842	-	-	385.842
Convector S.A.	-	9.952	-	-	9.952
Andigrain S.A.	-	59.400	3.270.000	21.821	3.351.221
Andinave S.A.	-	-	2.124.000	-	2.124.000
	<b>384.000</b>	<b>71.194</b>	<b>5.394.000</b>	<b>21.821</b>	<b>5.871.015</b>

**b) Administración y alta dirección**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de TERMINAL LOGÍSTICO DURÁN S. A. TLD incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, y otras transacciones que no hayan sido reveladas en sus notas.

**11. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los beneficios a empleados consistían en:

	2019	2018
<b>(a) Corto plazo</b>		
Participación trabajadores (ver nota 12d)	161.992	104.492
Beneficios sociales	5.293	3.955
Obligaciones con el IESS	1.954	1.469
	<b>169.239</b>	<b>109.916</b>
<b>(b) Largo plazo</b>		
Jubilación patronal	1.159	-
Desahucio	1.862	-
	<b>3.021</b>	<b>-</b>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	-	-
Costo neto del periodo	1.000	-
Ganancias / Pérdidas (ORI)	2.021	-
Saldo final	<u>3.021</u>	<u>-</u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Actuaría Consultores Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

## 12. IMPUESTOS

### (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Credito tributario retencion IVA	221.446	176.188
Credito tributario IVA	-	13.086
	<u>221.446</u>	<u>189.274</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta por pagar	158.861	81.494
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta	4.129	5.718
Retenciones en la fuente de IVA	2.301	1.768
	<u>165.291</u>	<u>88.980</u>

### (b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente y diferido incluido en el estado de resultados integrales del año 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	229.488	148.030
Impuesto a la renta diferido	(250)	-
	<u>229.238</u>	<u>148.030</u>

**(c) Conciliación del resultado contable-tributario**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	1.033.086	643.343
(-) 15% Participación trabajadores (ver nota 12 (d))	(161.992)	(104.492)
(+) Gastos no deducibles	45.859	53.270
(+) Diferencia temporarias	1.000	-
Utilidad gravable	<u>917.953</u>	<u>592.121</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b><u>229.488</u></b>	<b><u>148.030</u></b>
(-) Anticipo pagado	(15.984)	(26.533)
(-) Retenciones del periodo	(54.643)	(40.003)
<b>Saldo por pagar (ver literal a)</b>	<b><u>158.861</u></b>	<b><u>81.494</u></b>

**(d) Impuesto diferido**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la evolución del pasivo diferido y (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	<u>Saldo al 01/01/2019</u>	<u>Cargo/abono al estado de resultados</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>
<b>Activo por impuesto diferido</b>			
Provisión para jubilación patronal	-	114	114
Provisión para desahucio	-	136	136
	<u>-</u>	<u>250</u>	<u>250</u>

**(e) Participación de trabajadores en las utilidades**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores, el pago del 15% de las utilidades líquidas obtenidas por la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta, a continuación, se detalla la base para el cálculo correspondiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado integral del ejercicio antes de participación e impuesto a la renta	1.033.086	643.343
(+) Gastos no deducibles	45.859	53.270
Diferencias temporarias	1.000	-
Base para el cálculo de la participación a trabajadores	<u>1.079.945</u>	<u>696.613</u>
<b>15% de participación a trabajadores</b>	<b><u>161.992</u></b>	<b><u>104.492</u></b>

**(f) Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

**(g) Tasa de impuesto y exoneraciones**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

No obstante, "la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad" y "Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación" (L.O.R.T.I. art. 37).

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(h) Anticipo de impuesto a la renta**

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo, mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

**(i) Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

**(j) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**(k) Precio de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

### **Anexo de Precios de Transferencia**

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

### **Informe Integral de Precios de Transferencia**

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2019 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

## **13. COSTOS DE VENTA**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los costos de venta consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciación y amortización	416.705	367.203
Transporte y otros costos	132.573	25.139
Mantenimiento y reparaciones	116.910	78.140
Alquiler de maquinarias	98.206	106.458
Servicios varios	85.306	14.919
Sueldos y salarios	75.117	62.594
Guardiania	66.792	57.657
Suministro, herramientas, materiales y repuestos	42.797	38.918
Honorarios y otros beneficios	42.045	16.792
Energía	31.185	28.844
Seguros y reaseguros	25.563	21.506
Beneficios sociales	22.275	15.073
Aporte a la seguridad social	13.619	12.247
Consumo de combustible	3.879	1.421
Desahucio	1.834	1.052
Honorarios profesionales	1.120	2.400
Jubilación patronal	400	-
	<u>1.176.326</u>	<u>850.363</u>

#### 14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos administrativos consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la salida de divisas	78.139	11.914
Iva que se carga al gasto	47.556	36.653
Honorarios y Otros Beneficios	40.224	26.667
Impuestos y contribuciones	37.947	67.757
Servicios prestados	9.445	13.134
Bienes muebles	8.181	10.465
Mantenimiento y reparaciones	5.805	14.098
Sueldos y Salarios	5.760	-
Suministro, herramientas, materiales y repuestos	1.983	4.481
Beneficios Sociales	1.666	-
Depreciación y amortización	5.171	5.252
Otros gastos	13.613	11.956
	<u>255.490</u>	<u>202.377</u>

#### 15. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos financieros consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de interés locales	179.592	189.265
Gastos de interés del exterior	86.292	90.239
Gastos de interés de terceros	533	21.821
Otros costos financieros	123	-
	<u>266.540</u>	<u>301.325</u>

#### 16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social está conformado por 6.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital</u>
Andinave S.A.	2.000	33,33%	1,00	2.000
Andigrain S.A.	2.000	33,33%	1,00	2.000
Pacificlink S.A.	2.000	33,33%	1,00	2.000
	<u>6.000</u>	<u>100%</u>		<u>6.000</u>

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que en el caso de que una sociedad extranjera fue fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicaciones de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o de la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

## **17. RESERVA FACULTATIVA**

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 07 de marzo del 2019, se resolvió transferir el 100% de su utilidad integral del ejercicio 2018 a esta cuenta, cuyo valor asciende a US\$ 390.821.

## **18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

### **a) Riesgo de mercado:**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

### **b) Riesgo de tasa de interés:**

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

### **c) Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

### **d) Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a crédito por lo que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

**e) Riesgo de liquidez:**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

**19. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.